



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Cuarto período de sesiones

Ginebra, 3 a 14 de mayo de 2004

Tema 5 a) del programa provisional*

**Temas comunes para los períodos de sesiones: diálogo
entre múltiples interesados**

Diálogo entre múltiples interesados

Nota de la Secretaría

Adición

Documento de debate presentado por el grupo principal de los sectores empresariales e industriales**

Resumen

El grupo principal integrado por los sectores empresariales e industriales reconoce que los aspectos sociales y culturales de los bosques, los conocimientos tradicionales relativos a los bosques, los conocimientos científicos en la misma materia, la supervisión, evaluación y difusión de información y los criterios e indicadores sobre la ordenación sostenible de los bosques son importantes para asegurar esa ordenación en todo el mundo. El grupo insta al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques a que apoye decididamente el fortalecimiento de las investigaciones en el campo de la salud, la productividad y la regeneración natural de los bosques y la gestión y creación de plantaciones. El grupo insta al Foro a que acepte un conjunto común de criterios para la ordenación sostenible de los bosques y que reconozca que esos criterios pueden constituir un marco para el reconocimiento de diversos sistemas de evaluación de la eficacia de las prácticas de ordenación forestal que reúnan requisitos mínimos de credibilidad. El grupo opina que es necesario dedicar más trabajos a

* E/CN.18/2004/1.

** Preparado por el Consejo Internacional de Asociaciones de Productos Forestales y Papel, el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible y la Asociación Interafricana de Industrias Forestales.



nivel internacional a la creación de marcos institucionales estables, previsibles y estructurados jurídicamente dentro de los cuales puedan funcionar las empresas. La limitación de la tala ilegal en zonas protegidas debe ser una cuestión prioritaria. El sector privado puede desempeñar un papel importante en la difusión del uso y aplicación de mejores prácticas de explotación forestal y los países deben promover una mayor colaboración con el sector privado para alcanzar así sus objetivos de sostenibilidad relativos a los bosques.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	4
II. Antecedentes	3–8	4
III. Progresos alcanzados por el grupo principal de los sectores empresariales e industriales en la aplicación de las propuestas de acción y los resultados de la experiencia adquirida	9–29	5
A. Aspectos sociales y culturales de los bosques	9–13	5
B. Conocimientos tradicionales relativos a los bosques	14–15	6
C. Conocimientos científicos relativos a los bosques	16–20	6
D. Criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques	21–25	7
E. Supervisión, evaluación y presentación de informes; conceptos, terminología y definiciones	26–29	8
IV. Recomendaciones presentadas al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones	30	9

I. Introducción

1. En el cuarto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, las deliberaciones se referirán a los cinco elementos temáticos o sustantivos siguientes:

- a) Aspectos sociales y culturales de los bosques;
- b) Conocimientos tradicionales relativos a los bosques;
- c) Conocimientos científicos relativos a los bosques;
- d) Criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques;
- e) Supervisión, evaluación y presentación de informes; conceptos, terminología y definiciones.

2. En el contexto de los cinco elementos temáticos, se examinarán los medios de aplicación —financiación, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y fomento de la capacidad— así como temas comunes, entre los cuales figuran el comercio, los programas forestales nacionales, la participación pública y la experiencia adquirida.

II. Antecedentes

3. El grupo principal de los sectores empresariales e industriales está representado por el Consejo Internacional de Asociaciones de Productos Forestales y Papel, el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible y la Asociación Interafricana de Industrias Forestales.

4. El Consejo Internacional de Asociaciones de Productos Forestales y Papel está integrado por entidades de 39 países que representan a industrias que concentran el 75% de la producción mundial de papel y más del 50% de la producción mundial de madera. El principal propósito del Consejo es actuar como órgano de acción conjunta en materias que abarcan desde las comunicaciones hasta la reunión de datos. El Consejo se ocupa también de cuestiones internacionales, formula y promueve posiciones comunes y representa a la industria en las organizaciones multilaterales.

5. El Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible es una coalición de 165 empresas internacionales que comparten su adhesión a los principios del desarrollo sostenible. Sus miembros proceden de más de 30 países y de 20 sectores industriales importantes, incluidas las industrias de base forestal. El Consejo administra también una red mundial de 40 confederaciones empresariales nacionales y regionales y organizaciones afines con la participación de unos 1.000 dirigentes de empresas.

6. La Asociación Interafricana de Industrias Forestales, a través de asociaciones y uniones de empresas comerciales e industriales, agrupa a unas 300 empresas del sector de las maderas tropicales del África central y occidental. Además de actuar como portavoz de la industria y representar sus intereses a nivel nacional e internacional, la Asociación promueve la producción sostenible y el comercio lícito de la madera tropical en África.

7. El interés común de las empresas y las industrias en las actividades del Foro tiene que ver con la ordenación sostenible de los recursos forestales del mundo y

el fomento de la actuación del sector privado y de los órganos gubernamentales e intergubernamentales para que todos desempeñen las funciones que les corresponden en la consecución de esta meta tan importante.

8. Este documento expone los puntos de vista del Consejo Internacional de Asociaciones de Productos Forestales y Papel, el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible y la Asociación Interafricana de Industrias Forestales y se presenta a la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para que sea considerado por los miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques en el marco de la preparación de los informes del Secretario General, así como a otros participantes en el Foro, como documento de debate.

III. Progresos alcanzados por el grupo principal de los sectores empresariales e industriales en la aplicación de las propuestas de acción y los resultados de la experiencia adquirida

A. Aspectos sociales y culturales de los bosques

9. Las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (GIB/FIB) contemplan un papel más importante para las comunidades indígenas y locales en la ordenación sostenible de los bosques y la ejecución de programas en esa esfera. Las comunidades locales cuyos ingresos y medios de sustento dependen de los recursos forestales pueden verse perjudicadas si los gobiernos no tienen sus intereses en cuenta cuando adoptan decisiones sobre la ordenación y la utilización de los bosques.

10. La tala ilegal es un problema serio para la industria forestal y del papel, que puede agravarse si no se permite que las comunidades indígenas y locales intervengan en la formulación y ejecución de políticas de ordenación de los bosques, en particular si se les prohíbe que exploten y protejan los recursos forestales, que son su única fuente de sustento.

11. La expansión del proceso de vigilancia del cumplimiento de las leyes sobre bosques y gobernabilidad y comercio en África es una novedad importante que contribuirá en cierta medida a resolver el problema creciente de la tala ilegal y el comercio conexo. Las empresas forestales y productoras de papel acogen complacidas la importancia asignada a la colaboración entre los gobiernos, la industria y las organizaciones no gubernamentales interesadas en el medio ambiente. Esa colaboración ayudará a promover la participación y el trabajo con las comunidades indígenas y locales a fin de asegurar que se reconozcan plenamente sus necesidades en materia de ordenación sostenible de los bosques.

12. Se insta a todos los donantes a que reconozcan que los valores sociales y culturales figuran entre los principios fundamentales que se han de respetar para alcanzar la sostenibilidad y que desempeñan un papel importante en la solución de otros problemas, como los relacionados con la pobreza.

13. Se debe reconocer que las empresas forestales tienen una función esencial en la difusión y aplicación de mejores prácticas de explotación. Por ejemplo, en el África central, los miembros principales de la Asociación Interafricana de Industrias

Forestales, que en conjunto explotan concesiones forestales que abarcan unos 15 millones de hectáreas, han puesto en marcha o ya han terminado de ejecutar planes a largo plazo de ordenación de los bosques en esas concesiones. Alrededor de 1,5 millones de hectáreas ya están protegidas por esos planes y están comprendidas en certificados expedidos con arreglo al sistema Keurhout. Se espera que en los próximos dos o tres años, los planes de ordenación abarquen unos 15 millones de hectáreas. Las empresas más grandes que funcionan en el África central desempeñan un papel importante como empresas líderes y, por conducto de las confederaciones forestales agrupadas en la Asociación Interafricana de Industrias Forestales, promueven con suma eficacia los principios de la ordenación sostenible de los bosques, las técnicas de tala de impacto reducido y la industrialización con valor añadido, además de apoyar las medidas de lucha contra las prácticas ilegales.

B. Conocimientos tradicionales relativos a los bosques

14. Las empresas comerciales e industriales apoyan los esfuerzos que se hacen por difundir el uso de prácticas forestales racionales que tengan en cuenta el desarrollo sostenible de los recursos de los bosques, la conservación de la diversidad biológica, la reducción de la pobreza, el reconocimiento de los derechos de los grupos indígenas y la protección de los recursos limitados de las comunidades locales. Un ejemplo de la adhesión a estos principios en África es la creciente intervención del sector privado en la formulación y aplicación de planes de ordenación sostenible de los bosques en las zonas donde tienen concesiones y en los que cada vez se toma más en consideración la integración de los aspectos sociales y ecológicos. Ello se observa en particular en la cuenca del Congo, donde se espera que, en los próximos cinco años, esos planes abarquen concesiones forestales que cubren alrededor de 15 millones de hectáreas. Además, en África el sector privado está trabajando cada vez más con las organizaciones no gubernamentales que se interesan en cuestiones ecológicas y con las comunidades locales en la búsqueda de soluciones pragmáticas para la crisis de la caza de animales salvajes, por ejemplo el uso de guardias ecológicos, la promoción del uso de fuentes proteínicas alternativas, etc.

15. Las empresas comerciales e industriales también apoyan la transmisión de conocimientos ejecutando programas de formación profesional para técnicos forestales y personal de dirección a fin de mejorar la capacidad personal y profesional y los métodos de trabajo sostenibles. La Asociación Interafricana de Industrias Forestales, en parte con financiación de la Unión Europea, ha organizado cursos que han demostrado su eficacia sobre la tala de impacto reducido para compañías forestales en toda la cuenca del Congo durante los últimos años, con lo que se han reducido en medida considerable el desperdicio de recursos y los daños ocasionados a la masa forestal residual.

C. Conocimientos científicos relativos a los bosques

16. El grupo de los sectores empresariales e industriales apoya decididamente el fortalecimiento de las investigaciones sobre la ordenación sostenible de los bosques como base adecuada para la formulación de políticas y la gestión. Además, el grupo empresarial e industrial considera que las prioridades deben reflejar debidamente la importancia de la salud y la productividad de los bosques. Es mucho lo que se necesita hacer en esta esfera y se pueden obtener beneficios considerables de un aumento

de la producción de fibra y de la adopción de programas más eficaces de prevención y lucha contra los incendios, los insectos y las enfermedades.

17. Un campo importante de investigación (sobre todo en las regiones tropicales), que actualmente tiene un alcance limitado se refiere a la dinámica de la regeneración natural de las especies madereras de uso comercial. La información de esta índole es particularmente importante para la ordenación eficiente a largo plazo de la masa forestal y para la sostenibilidad de las especies y de los bosques en general. Además, muchas de las restricciones que se imponen en Europa y otras partes en relación con el comercio de especies madereras incluidas en la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres se podrían evitar si este tipo de información estuviese más accesible, dado que esas restricciones a menudo se basan solamente en consideraciones relativas al número de ejemplares existentes y la sostenibilidad de la especie.

18. Las investigaciones sobre la ordenación sostenible de los bosques tienen que satisfacer las necesidades tanto del sector público como del privado. El sector privado tiene que colaborar y participar más en la determinación de la prioridad de los trabajos de investigación a todo nivel, nacional, regional y mundial. Las iniciativas del sector privado para hacer investigaciones sobre la ordenación sostenible de los bosques tienen que ser aceptadas más frecuentemente por la comunidad de donantes como candidatas a la obtención de financiación.

19. El sector privado ha hecho progresos significativos en la aplicación del conocimiento científico a la ordenación sostenible de los bosques. Sigue siendo necesario mejorar la divulgación de información sobre las innovaciones adoptadas y la experiencia adquirida. El intercambio de información entre el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los donantes se debe ampliar. Una esfera importante es la que se refiere a la interacción entre la ordenación de los bosques y de la fauna y la flora silvestres. Por ejemplo, la comunidad internacional de donantes puede considerar la posibilidad de financiar cursos sobre el terreno breves dictados por especialistas en fauna y flora sobre la forma en que las medidas de protección de la fauna y la flora se pueden incorporar en el proceso de planificación de la ordenación forestal.

20. La creación y la gestión de plantaciones deben considerarse temas importantes en el marco de las prioridades de las investigaciones, el fomento de la capacidad y la asistencia técnica. El GIB/FIB indicó que las plantaciones contribuyen en medida importante a la sostenibilidad forestal mundial. Representan un medio eficaz para aumentar la productividad de los bosques en la producción de fibra, pero salvaguardando al mismo tiempo la diversidad biológica y las funciones múltiples de otros tipos de bosques. Si se ordenan racionalmente, los bosques naturales y las plantaciones se pueden complementar entre sí en la obtención sostenible de productos forestales. Por ejemplo, las empresas productoras de pulpa y papel del Brasil han adoptado prácticas estrictas de ordenación sostenible de los bosques para aplicarlas en las plantaciones de eucaliptos y pinos de ese país.

D. Criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques

21. Se recomienda que el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques examine las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la contribución de los criterios e indicadores de ordenación sostenible de los bosques, celebrada en Ciudad de Guatemala en febrero de 2003. Con un conjunto de criterios de

aceptación general a nivel mundial se mejoraría la eficacia económica de las evaluaciones y se podrían articular en forma transparente los objetivos acerca de la salud y la productividad de los bosques de los distintos países.

22. En la actualidad se usan en el mundo varios sistemas para evaluar la medida en que las prácticas de ordenación forestal son eficaces para alcanzar las metas y objetivos y cumplir las normas de ordenación. En esos sistemas se emplea una amplia variedad de indicadores que se adecuan al sistema y a la zona que es objeto de la evaluación. Los procesos nacionales e internacionales relacionados con los criterios e indicadores constituyen un marco adecuado y necesario para esos sistemas.

23. A fin de facilitar la consecución de esas metas, se necesita un régimen de reconocimiento mutuo de los sistemas que reúnen requisitos básicos de credibilidad. El grupo empresarial e industrial pide que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación siga convocando reuniones de las partes interesadas en esta tarea y exhorta a otras organizaciones internacionales a que declaren que el reconocimiento mutuo puede aportar una contribución importante a la ordenación sostenible de los bosques a nivel mundial.

24. Aunque es posible desarrollar criterios e indicadores de nivel local y vincularlos con los procesos nacionales e internacionales, lo que se debe procurar es reconocer y dar cabida a los sistemas ya existentes (por ejemplo, en los Estados Unidos de América, los requisitos de presentación de informes de los distintos estados, la iniciativa sobre la silvicultura sostenible, etc.) en lugar de imponer a los propietarios de bosques la obligación de cumplir requisitos adicionales de presentación de datos, información y resultados de evaluaciones. Los criterios e indicadores de nivel local pueden resultar más útiles cuando se usan al nivel de cuencas hidrográficas o en mayor escala, y no al nivel de los propietarios individuales, en especial donde la propiedad de los bosques está muy subdividida. Los criterios e indicadores de nivel local deben referirse a las tendencias observables en la condición de las zonas boscosas que revisten interés local.

25. Los procesos internacionales de definición de criterios e indicadores han contribuido en medida considerable a mejorar los datos y la información disponibles sobre las tendencias y las condiciones de los bosques en todo el mundo. Sin embargo, todavía es mucho lo que se puede hacer a nivel nacional reuniendo y analizando esta información en forma sistemática y uniforme. La Declaración de Quebec, aprobada en septiembre de 2003 por el Grupo de Trabajo del Proceso de Montreal, en la que éste decidió proseguir sus trabajos sobre criterios e indicadores, es motivo de beneplácito. También es importante que se sigan considerando y mejorando los criterios e indicadores, como se ha venido haciendo en el proceso de la Conferencia Ministerial sobre la protección de los bosques en Europa.

E. Supervisión, evaluación y presentación de informes; conceptos, terminología y definiciones

26. Es urgente contar con un formato de presentación claro, conciso y transparente que todos los países puedan usar para dar a conocer los progresos que han hecho en el cumplimiento de los compromisos contraídos durante los últimos 10 años en el marco de las negociaciones sobre los bosques patrocinadas por las Naciones Unidas, en particular las 270 propuestas de acción del GIB/FIB. Para facilitar la presentación de informes y la introducción sostenida de mejoras, esta tarea tiene

que ser simplificada y convertida en un sistema viable que en última instancia pase a ser parte integrante de un proceso continuo de examen y perfeccionamiento.

27. La disponibilidad de información uniforme y confiable procedente de los países es indispensable para la presentación de información a nivel internacional. Las organizaciones internacionales quizás quieran considerar la posibilidad de estudiar los motivos del escaso número de respuestas recibidas a las solicitudes de información, en especial de los países en desarrollo y subdesarrollados.

28. La supervisión y la evaluación de los bosques es muy importante para poner fin a la tala ilegal. Por lo tanto, es muy necesario prestar más atención a esas tareas, en especial en zonas en donde se sabe que hay actividades de explotación ilegales. Las empresas forestales y productoras de papel reconocen que hace falta fijar un orden de prioridad en los esfuerzos encaminados a limitar la tala ilegal y, por lo tanto, recomiendan que, como primera prioridad, las actividades se concentren en las zonas que han sido designadas legalmente como zonas protegidas. Por lo común, las zonas protegidas contienen lugares de extraordinario valor social, cultural y biológico y, por lo tanto, deben recibir la protección que merecen mediante un sistema adecuado de reconocimiento y designación.

29. Aunque se han hecho progresos en las cuestiones de la terminología y las definiciones, también es mucho lo que queda por hacer al respecto. Esto es muy importante para el desarrollo y la aplicación plenos de los diversos procesos sobre criterios e indicadores, así como para los sistemas de certificación.

IV. Recomendaciones presentadas al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su cuarto período de sesiones

30. Como se indicó antes, el grupo principal de los sectores empresariales e industriales recomienda lo siguiente:

a) Aunque el GIB/FIB ha invitado a los países a promover políticas y reglamentaciones que alienten las inversiones del sector privado, aún se pueden hacer muchos progresos en este sentido. Los países fomentan las inversiones en bosques cuando crean un marco institucional seguro, previsible y legalmente estructurado en el cual las empresas pueden funcionar. Aunque esto no se limita de ninguna manera exclusivamente al África, esta necesidad se presenta con importancia y urgencia especiales en un gran número de países africanos productores de maderas tropicales, muchos de los cuales acaban de atravesar o están atravesando todavía períodos de inestabilidad civil;

b) Las actividades nacionales e internacionales relativas a la tala ilegal deben tener como prioridad, ante todo, poner fin a la tala ilegal en las zonas que han sido designadas zonas protegidas o zonas donde la tala está prohibida, en regiones prioritarias. Sin embargo, aunque éstas son las medidas de control de la tala ilegal que deben recibir prioridad, también hay que hacer frente con decisión a todas las demás formas de tala ilegal en otras zonas y entablar los procesos judiciales correspondientes. Los sectores empresariales e industriales consideran que todas las empresas tienen que cumplir y respetar la legislación forestal nacional vigente en los países en que realizan operaciones;

c) Se insta a todos los gobiernos y a todas las partes interesadas a que reconozcan que una meta importante ha de ser que haya mercados libres y abiertos basados en procesos eficaces de buena gestión pública. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques debe tratar de llegar a un consenso sobre la importancia que tiene la relación entre la liberalización del comercio y la sostenibilidad. Las restricciones comerciales reducen el valor de los productos de madera y de los bosques en que esos productos se originan, con lo cual disminuyen los incentivos para conservar y ordenar las tierras donde crecen los bosques. El principio 14 de la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo¹, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, desalienta el empleo de medidas comerciales para alcanzar propósitos de protección del medio ambiente, sosteniendo que no ayudan a asegurar una ordenación sostenible de los bosques a largo plazo. Además, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, los Ministros acordaron seguir fortaleciendo la complementariedad del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, con miras a lograr un desarrollo sostenible;

d) Las actividades internacionales y nacionales deben fomentar y apoyar el papel de las empresas de productos forestales como agentes básicos de la promoción de las mejores prácticas de explotación forestal. A menudo, el sector privado ocupa un lugar de avanzada en el uso de nuevas tecnologías y en la creación y el desarrollo de personal sumamente competente de ordenación forestal. La transmisión de conocimientos y la aplicación y el empleo de mejores prácticas de ordenación de bosques se pueden asegurar aumentando la colaboración y mejorando las relaciones de trabajo. Los gobiernos deben buscar la cooperación y la participación del sector privado, además de trabajar con las organizaciones no gubernamentales que se interesan en cuestiones ambientales, para planificar y poner en práctica proyectos, cuando corresponda;

e) La presentación de informes a nivel nacional sobre las propuestas de acción del GIB/FIB tiene que ser simplificada para implantar un sistema viable que en última instancia pase a formar parte de un proceso continuo de examen y mejoramiento.

Notas

¹ *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y correcciones), vol. I: *Resoluciones aprobadas por la Conferencia*, resolución 1, anexo III.